



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA BIENES Y/O SERVICIOS ADQUISICION DE 7 UNIDADES VEHICULARES MODELO 2025

Fecha: 30 de junio de 2025

Para: Área de Compras de la Dirección General de Administración.

De: Departamento de Recursos Materiales, **Área Requirente.**

Asunto: Entrega de Investigación de Mercado.

De conformidad con lo previsto por los artículos 13 y 57 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, entrego, en mi calidad de Área Requirente, la presente investigación para dar inicio al trámite correspondiente.

<p>I. Especificaciones de los bienes y/o servicios a contratar desde una óptica de requisitos técnicos mínimos, sus diferentes presentaciones, vida útil, canales de distribución y comercialización, así como su justificación:</p>	<p>Adquisición de 7 unidades vehiculares último modelo.</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Adquisición de 7 unidades vehiculares. <p>Se anexa listado con las ESPECIFICACIONES TECNICAS de las 7 unidades vehiculares último modelo.</p> <p>Necesidades:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Garantía de los bienes por 3 años o 60,000 kms, lo que ocurra primero.❖ La carrocería debe ser en tonos claros y a un solo color, (no bi-tono).❖ Los vehículos deberán contar con los dispositivos de seguridad obligatorios establecidos por la NOM-194-SE-2021.❖ Gestoría para la obtención de placas de circulación incluida sin costo adicional.❖ Precios accesibles de mercado.❖ Disponibilidad de los productos.❖ Servicio de entrega a domicilio. <p>La adquisición de nuevas unidades vehiculares es una medida estratégica que permitirá reemplazar vehículos obsoletos, garantizar la movilidad operativa con vehículos seguros y eficientes, reducir costos por el mantenimiento correctivo y asegurar el cumplimiento de normativas oficiales en materia de seguridad vehicular.</p>
--	---



<p>II. Verificación de la existencia de oferta de los bienes, arrendamientos y/o servicios en la calidad, cantidad y oportunidad requeridas por el Área Requiriente, y de los proveedores a nivel local, nacional o internacional:</p>	<p>Con los datos procedentes de la investigación de mercado se obtuvo información de 3 empresas proveedoras del producto solicitado por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco mediante la información recabada se creó un cuadro comparativo por los bienes ofertados.</p> <p>En el desarrollo de la presente investigación, se verificó la existencia de oferta de los bienes, arrendamientos o servicios antes descritos en la <u>calidad, cantidad y oportunidad</u> requeridas; así como la disponibilidad de diversos proveedores a nivel local:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Oz Automotriz S. de R.L. de C.V., es un proveedor a nivel local el cual ofrece su propuesta cumpliendo con la calidad, cantidad y oportunidad requerida.b) Dalton Toyota S. de R.L. de C.V., es un proveedor a nivel local el cual ofrece su propuesta cumpliendo con la calidad, cantidad y oportunidad requerida.c) CCD Autosales Puerto Vallarta S. de R. L. de C. V., es un proveedor a nivel local el cual ofrece su propuesta cumpliendo con la calidad, cantidad y oportunidad requerida.
<p>III. Identificación de bienes y/o servicios sustituibles:</p>	<p>Se buscaron bienes y/o servicios que pudieran sustituir lo requerido, así como procesos alternativos de compra como renta u otros, no encontrando mejores condiciones para lo solicitado.</p>
<p>IV. Identificación de procesos alternativos, tales como la renta u otros:</p>	<p>No se identificaron procesos alternativos, tales como la renta u otros.</p>
<p>V. El precio máximo, el precio mínimo y la media de precios:</p>	<p>A partir de la información consultada, fue posible determinar que:</p> <ul style="list-style-type: none">a) El precio máximo de los bienes y/o servicios requeridos es: \$ 3'044,580.00b) El precio mínimo de los mismos es: \$ 1'660,680.00c) La media de precios es: \$ 2'767,800.00
<p>VI. Metodología y fuentes de información utilizadas:</p>	<p>Para el desarrollo de esta investigación de mercado, la metodología utilizada consistió en solicitar cotizaciones y/o realizar estimaciones propias de precios de los bienes o servicios que reunieron las especificaciones o requisitos técnicos mínimos peticionados, con base en la información disponible de los costos, proporcionada o publicada por posibles proveedores, o en precios históricos de contratos previos considerando las presentaciones de los productos, vida útil, canales de distribución y comercialización, condiciones de entrega, pago y financiamiento, descuentos por volumen; bienes o servicios</p>



En este contexto, el fortalecimiento del parque vehicular institucional mediante adquisiciones planificadas y justificadas permite no solo responder de manera eficiente a las demandas operativas, sino también cumplir con los principios de racionalidad, eficiencia y legalidad que exigen los entes fiscalizadores.

CONDICIONES DE COMPRA

Duración del servicio:

- ❖ N/A

Tiempo de entrega:

- ❖ 30 días hábiles posterior a la publicación de fallo, previa entrega de la orden de compra.

Lugar de entrega:

- ❖ Los productos se entregarán en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Domicilio: Avenida Niños Héroes 2409.

Código postal: 44190.

Colonia: Moderna.

Garantías:

- ❖ El proveedor deberá entregar por escrito en hoja membretada garantía por 3 años o 60,000 kms lo que ocurra primero, contra defectos de fabricación o vicios ocultos, deficiencias en la calidad de los bienes proporcionados.
- ❖ Fianza de cumplimiento.

Anticipo:

- ❖ No se entregará anticipo.

Visita guiada:

- ❖ No Aplica.

Forma de pago:

- ❖ En una sola exhibición, por medio de transferencia electrónica posterior a la entrega de los bienes y/o servicios a entera satisfacción de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. Impactando la partida presupuestal **5411 Vehículos y Equipo Terrestre**.



ASEJ

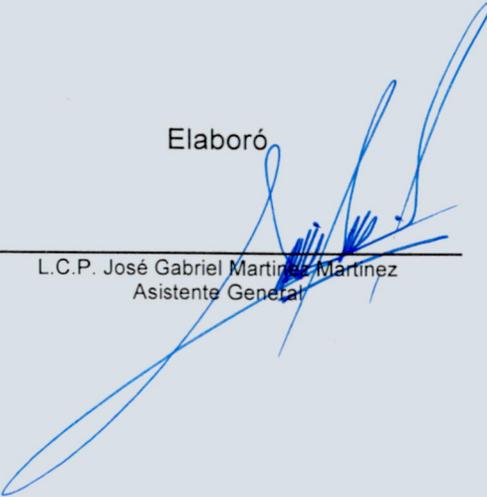
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

	<p>complementarios y/o alternativos; los potenciales proveedores, su origen, solvencia y capacidades técnicas; y, en su caso, condiciones de contrataciones previas.</p> <p>Con base a la información obtenida, se concluyó que existe oferta del servicio en calidad, cantidad y oportunidad, de acuerdo a las necesidades del área requirente, y conforme al contenido del Programa Anual 2025 de compras de la ASEJ.</p>
--	---

En términos de los artículos 14 y 57 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, manifiesto que no existen bienes y/o servicios con características similares a los solicitados que pudieran sustituirlos a un costo menor.

Elaboró


L.C.P. José Gabriel Martínez Martínez
Asistente General

Revisó y Autorizo


Arturo Medina Ruíz,
Jefe de departamento de Recursos Materiales